

Documento de Trabajo: Propuestas de líneas de colaboración D.G. Atención al Paciente y Colegio Oficial Trabajadores Sociales de Madrid

Desde el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid hemos esbozado esta propuesta de líneas de trabajo que consideramos de interés, para la mejora y optimización de la atención sanitaria desde el ámbito profesional del trabajo social sanitario. Son líneas ambiciosas, no obstante pretendemos así obtener una mirada amplia y a largo plazo que enmarque acciones concretas entre la Consejería de Sanidad y el Colegio.

En el área que incide en el desarrollo profesional y la buena praxis de los trabajadores y trabajadoras sociales planteamos tres líneas de trabajo interrelacionadas: homogeneización y consolidación de estructuras profesionales, desarrollo profesional y formación.

1. Como elemento central consideramos importante trabajar la elaboración de **documento marco que dote de estructura orgánica y funcional estable a los trabajadores sociales sanitarios**. Establecer, en el mismo documento, una cartera de servicios mínima homogénea que permita tender a una mayor optimización de las funciones profesionales. Es importante establecer un cauce de comunicación y trabajo estable entre los profesionales y la Dirección General, en este sentido proponemos crear un grupo de trabajo mixto entre profesionales designados por la administración y profesionales designados por la organización colegial que trabajen dicho documento en un plazo temporal determinado. Existen ya experiencias previas entre el Colegio y la Consejería siguiendo este modelo de trabajo que dieron resultados satisfactorios, pero no se concretaron en un documento público.
2. Siguiendo esta línea de trabajo, queremos incidir en la petición de apoyo a la Dirección General de Atención al Paciente para continuar avanzando en el **reconocimiento de los trabajadores sociales sanitarios como personal asistencial dentro del proceso interdisciplinar** de atención a la salud-enfermedad. Y afrontar cuestiones como las dificultades en torno a la acceso a la Historia Clínica, registro de actividad, cobertura de las plazas en los equipos, estatutarización del personal laboral, carrera profesional...
3. Desearíamos plantear una **propuesta formativa a la Consejería que permita avanzar en la especialización profesional en trabajo social sanitario**. Desde el apoyo al desarrollo de las prácticas profesionales, la formación continua de los profesionales en líneas que se consideren prioritarias, a la posibilidad de colaborar en el desarrollo de un Máster en trabajo social sanitario en el que participen el Colegio, sociedades científicas, la Universidad y la Consejería de Sanidad.

En relación a la actividad colegial que se dirige a garantizar un adecuado servicio a la ciudadanía, el Colegio profesional plantea distintas líneas de actuación:

1. **Participar activamente en el desarrollo de la estrategia de coordinación socio-sanitaria** de la Comunidad de Madrid. Elemento esencial en el trabajo social sanitario, aportando la visión de los trabajadores sociales sanitarios y de Servicios Sociales. Sería conveniente, dentro de esta estrategia, poder **consensuar protocolos y procedimientos de intervención que faciliten al ciudadano el recorrido entre los distintos sistemas de protección**. En este sentido desde el Colegio de Trabajo Social podemos aportar la estructura de nuestros grupos de trabajo en salud y Servicios Sociales y Dependencia permitiendo el desarrollo y optimización de los mismos. Así mismo consideramos fundamental que se establezca un continuo asistencial entre la atención de trabajo social sanitario en los distintos niveles asistenciales en salud (primaria, hospitales, salud mental...).
2. Generar **una línea formativa específica en Gestión de Casos sociosanitarios** dirigida a trabajadores sociales sanitarios.
3. Potenciar el **desarrollo y la publicación de Buenas Prácticas en Coordinación Sociosanitaria**.
4. **Abrir nuevos ámbitos de intervención profesional** que aumenten los servicios a la ciudadanía. En este sentido consideramos que la **mediación sanitaria** es un ámbito a desarrollar que permitiría que los Servicios de Atención al Paciente avanzaran en nuevas metodologías de resolución de conflictos. El Colegio desarrolla formación especializada en mediación y mantiene convenios de prácticas en mediación (incluyendo experiencias de mediación sanitaria). Somos entidad reconocida en formación en mediación. Nos gustaría plantear una línea de trabajo en este sentido que desarrolle la figura del trabajador social sanitario como mediador en el ámbito de la salud, con una perspectiva de garantía de derechos del ciudadano. Consideramos que el trabajador social sanitario cuenta con un perfil competencial muy adecuado (formación multidisciplinar en derecho, psicología, mediación, trabajo social y salud) para poder desarrollar esta función.

Madrid , junio 2014